

21 de julio de 2010

Estimado bagre agricultor,

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) ha recientemente anunciado que los Productores de bagres (todas las especies) de los Estados Unidos han sido certificados como elegibles para recibir los beneficios del Programa de Asistencia para Ajuste del Comercio (*Trade Adjustment Assistance*, TAA) para Agricultores. La TAA se focaliza en proporcionar entrenamiento a los productores de productos elegibles. También brinda asistencia en el desarrollo de planes de negocio y pagos de hasta \$12.000 con el objeto de ayudarlos a implementar sus planes de negocios y lo que han aprendido de los talleres de trabajo de entrenamiento.

Los agricultores de su área pueden beneficiarse con el Programa de Asistencia para Ajuste del Comercio (TAA) para Agricultores. Consulte el folleto adjunto a la presente para conocer mayores detalles acerca del programa de TAA, sus beneficios, y cómo solicitarlo. Para recibir los beneficios de TAA, los productores y los pescadores de productos elegibles deben postularse en su oficina local de la Agencia de Servicios Agrícolas (*Farm Service Agency*, FSA) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El plazo para la presentación de solicitudes de bagres (todas las especies) vence el día **23 de septiembre de 2010**.

Para obtener mayor información acerca de cómo solicitar los beneficios de TAA, se incluye el siguiente material:

- Folleto de información de Asistencia para Ajuste del Comercio (TAA)
- Formulario de solicitud - FSA 229-1
- Instrucciones del FSA 229-1
- Encuentre la oficina de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) más cercana en el siguiente sitio web:
<http://www.fsa.usda.gov/FSA/stateOffices?area=stoffice&subject=landing&topic=landing>

Cuando solicite la Asistencia para Ajuste del Comercio (TAA), deberá acompañar la documentación pertinente que acredite que usted ha producido el producto aprobado durante el año de campaña del programa y durante al menos uno de los tres años de campaña anteriores. Probablemente también deba certificar que su producción o precio han disminuido en comparación con años anteriores. Los solicitantes deben nombrar en el formulario de solicitud un miembro familiar o representante comercial como suplente para el caso de no poder concurrir al entrenamiento.

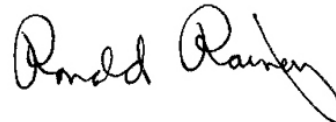
Para obtener mayor información, póngase en contacto con su oficina local de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA), o visite el sitio web www.taaforfarmers.org.

Atentamente,



Nathan Kemper
Coordinador de TAA, SRMEC
nkemper@uaex.edu

Atentamente,



Ronald Rainey, Doctor (Ph.D.)
Co-director, SRMEC
rrainey@uaex.edu